



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La OMS define a la APS (Atención Primaria de Salud) como "la asistencia esencial, basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todas las personas y familias de la comunidad, mediante su plena participación, y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar, en todas y cada una de las etapas de su desarrollo, con su espíritu de auto responsabilidad y autodeterminación".

Hay diferencia entre la Asistencia Ambulatoria y la APS, en la primera se le daba curación a una enfermedad y la APS se enfoca más en la salud, la prevención y el cuidado. Las interpretaciones erróneas de las APS es que la consideran una asistencia sanitaria de baja calidad.

La atención primaria forma parte importante tanto del sistema nacional de salud, como el desarrollo social y económico global de la sociedad y constituye el primer elemento de un proceso permanente de asistencia sanitaria. Cualquiera sea su categoría (hospital, centro de salud, salas periféricas) constituye la puerta de entrada al sistema de salud, que consiste en llevar acciones básicas de salud a toda la población. Esto se realiza casa por casa, familia por familia del área de responsabilidad, mediante la modalidad de visitas domiciliarias programadas, a través de un agente sanitario.

La APS debe ser atendida como primer nivel de contacto de las personas, familia y comunidad con el sistema nacional de salud llevando la atención primaria lo mas cerca posible del lugar donde viven y trabajan las personas. Se dirige a los principales problemas de salud de la comunidad (Diabetes, VIH, HTA, Control del niño sano, Salud reproductiva, Salud de Adolescente, etc). Provee servicios de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación. Es un trabajo en equipo multidisciplinarios constituido por el conjunto de profesionales sanitarios y no sanitarios que desarrollan las funciones y actividades de la APS en la comunidad determinada. En el equipo de atención primaria el profesional médico comparte sus responsabilidades y tareas con los otros componentes del mismo.

Los pilares fundamentales de la APS son:

- Cobertura total.
- Participación comunitaria.
- Reorientación del financiamiento sectorial.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Tecnología apropiada.
- Nuevas modalidades de organización.
- Programación integrada por necesidades.
- Articulación intersectorial.
- Recursos humanos no convencionales.

En este contexto, los días 06 y 07 de junio del año en curso se llevarán a cabo en la ciudad de Allen las Jornadas Provinciales de APS. Son una instancia anual que tiene por objetivo reunir a los equipos de salud, actualizarlos y capacitarlos en temas que los atañe.

Por ello:

Autor: Humberto Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés sanitario, social, comunitario y educativo provincial las jornadas provinciales de Atención Primaria de Salud (APS) "Otras miradas en salud comunitaria" a realizarse en la ciudad de Allen los días 06 y 07 de junio de 2014 cuyo objetivo fundamental es reunir a los equipos de salud para su actualización y capacitación en temas que los atañe.

Artículo 2°.- De forma.